

72026-95

F

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.-

31 ENE 95 11 32

SR. JORGE MORÁ VEINTIMILLA, en mi calidad de GERENTE y representante legal de la Compañía "GORPI S.A.", a usted atentamente comunico:

Que el día 26 de enero de 1995 se me presentó una carta cedente-cesionario contentiva de varias transferencias de acciones, por lo tanto el mismo día inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas las siguientes cesiones:

1.- CERTIFICADO PROVISIONAL Nº 01.- De propiedad del Sr. Rafael Franco Palacios, contentivo de cuatro mil novecientos noventa y nueve (4.999) acciones, numeradas desde el Nº 0001 al Nº 4.999, se cede a favor del Sr. Jorge Morá Veintimilla.

2.- CERTIFICADO PROVISIONAL Nº 02.- De propiedad del Sr. Ab. Joaquín Febres-Cordero Molina, contentivo de una (1) acción, numerada con el Nº 5.000, se cede a favor del Sr. Jorge Morá Veintimilla.

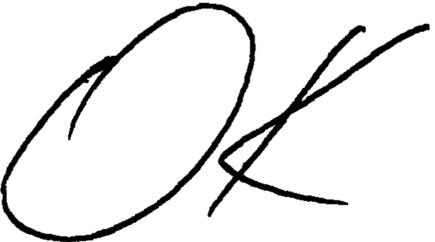
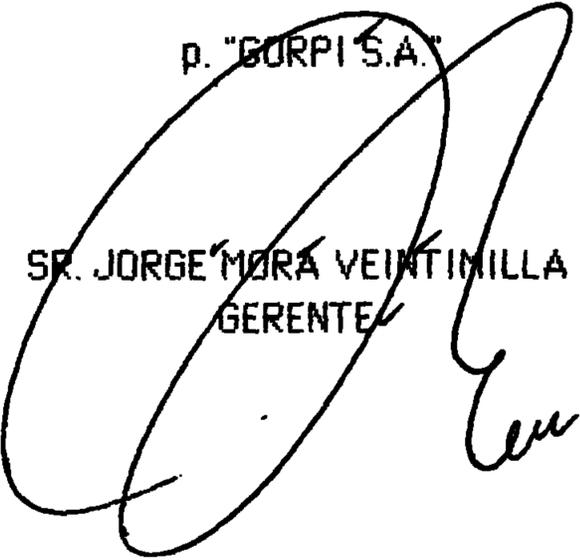
Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un mil sucres cada una, y se encuentran pagadas en un 25% de su valor. El nuevo accionista es de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia el único accionista de la Compañía "GORPI S.A." es el señor Jorge Morá Veintimilla propietario de cinco mil acciones.

Atentamente,

p. "GORPI S.A."

SR. JORGE MORÁ VEINTIMILLA
GERENTE



903/09
G.P.
1/2/95